



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.



**CONSTANCIA DE
VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

OBRA: «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 9591 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2023).»

DATOS:

Licitación: **JAPAMI-PRODI-LNP-2023-003**

TEXTO:

Constancia que se realiza con motivo de la visita al sitio de ejecución de los trabajos con respecto a la obra: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 9591 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2023)**, por parte de la JAPAMI se nombra al Ing. José Nicolás Orozco López, Residente de Obra asignado por El titular del Área responsable de la ejecución de los trabajos de La JAPAMI el Arq. Hugo Almaraz Moreno Gerente de Ingeniería y Proyectos.

Se realiza visita al sitio de ejecución de los trabajos ubicado en el municipio de Irapuato, se lleva a cabo el recorrido mencionando los aspectos a considerar para la realización de la proposición. Por lo anterior los licitantes manifiestan conocer el lugar donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de la presente licitación; no existiendo otro asunto que tratar se cierra la minuta firmando en ella los involucrados.

Por medio de la presente se le informa al contratista que la junta de aclaraciones se realizará el día 23 de junio de 2023 a las 11:00 horas.

Irapuato, Guanajuato a 23 de junio de 2023

Medidores De la UET SAPI DECU ERASMO LUNA	
COMERCIALIZADORA BRIDONA SA DE CV ANGELICA HERNANDEZ.	
José Nicolás Orozco López	
Juana Isela Flore Resendiz.	
Javier Jaime Muncho PROMOTORA INMOBILIARIA SALAZAR MARTINEZ SA DE CV. CRISTINA FUENTES U.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:
JAPAMI-PRODI-LPN-2023-003



NOMBRE DE LA CONTRATANTE: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

NOMBRE DE LA OBRA: «**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 9591 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2023)**»

FECHA: 23 de Junio del 2023

LUGAR: IRAPUATO, GTO.

Acta de Junta de Aclaraciones que se elabora conforme a lo estipulado en el Artículo 31, 34 y 35 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 75 de su Reglamento.

1.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 23 del mes de Junio del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en Pról. J.J. Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto:

ING. JOSÉ NICOLÁS OROZCO LÓPEZ

3.- Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: **JAPAMI-PRODI-LPN-2023-003**, para la obra denominada: «**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 9591 MICROMEDIDORES TIPO CHORRO MÚLTIPLE CLASE C PARA SUSTITUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO (2023)**.»

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme está marcado en la invitación en fecha, hora y lugar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:
JAPAMI-PRODI-LPN-2023-003

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

Licitantes:

- **Medidores Delaunet, S.A.P.I. de C.V.**
- **Comercializadora Bridova S.A. de C.V.**
- **Promotora Inmobiliaria Salazar Martinez S.A. de C.V.**

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

Las aclaraciones por parte de la convocante son las siguientes:

- A. Deberá considerarse un seguro contra daños a terceros el cual se reflejará en los indirectos, (la póliza será 30% al costo total de la propuesta, sólo considerar en los indirectos el costo del trámite de la póliza), antes del inicio de los trabajos se deberá presentar original y entregar en el Dpto. de Administración de Obra de la JAPAMI, copia simple para cotejo de dicha póliza, junto con las fianzas de cumplimiento, anticipo, factura y recibo.
- B. El costo de la renta y colocación de la señalización informativa, preventiva y de vialidad deberá de considerarse en los indirectos y deberá tomar en cuenta por lo menos en cada frente de trabajo: 5 traficonos de una altura de 75 cm, conforme a lo indicado en las bases de la presente Licitación.

La relación de señalizaciones antes mencionada deberá permanecer en la obra en buenas condiciones desde inicio y hasta el final de la misma por cada frente de trabajo. Así como la limpieza diaria de la zona de trabajo.

- C. El porcentaje referente a la seguridad e higiene deberá estar integrado en la mano de obra en cada tarjeta de análisis de precios unitarios, será a criterio del participante y deberá considerarse como mínimo el uso de chaleco reflejante, casco y botas de trabajo para cada trabajador, y un baño portátil por cada 20 trabajadores por cada frente de trabajo; se hace énfasis que en caso de que los trabajadores no porten el equipamiento señalado, no se permitirá el inicio de sus labores.
- D. El porcentaje de laboratorio de control de calidad deberá estar integrado en los indirectos y representará como mínimo el 2.5% a costo directo e incluirá el control de calidad de compactaciones de rellenos de terreno natural, de calidad de materiales para base hidráulica, resistencia de concretos, calidad de acero y soldaduras, espesores de recubrimientos, etc. El laboratorio debe estar registrado en el Analisec. El supervisor podrá pedir calas adicionales según sea necesario.
- E. Todos los suministros deberán ser autorizados por la supervisión antes de realizarlos y los mismos deberán cumplir con la certificación correspondiente. Se aclara que se considerará para pago únicamente cuando se encuentre ejecutado y colocado el material según sea utilizado en los conceptos de las actividades a desarrollar y cumplan con la prueba correspondiente.

- F. Dentro de los cargos adicionales solo debe considerarse el cargo del DIVO.
- G. En la descripción del concepto para el suministro del micromedidor se indica que: ...la longitud del cuerpo del medidor debe de ser de 190 mm, con roscas en entrada G 7/8" y salida G 3/4". Y se deberá contemplar lo siguiente: ...la longitud del cuerpo del medidor debe de ser de 190 mm, con roscas en entrada G 3/4" y salida G 3/4", además se debe incluir 2 tuercas G (entrada 3/4" y salida 3/4").
- Se deberán incluir los certificados o documentos que acrediten la aprobación del modelo de prototipo emitidos por la Dirección General de Normas y/o por el Centro Nacional de Metrología, pudiendo entregar copia simple de los documentos.

6.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

Preguntas del licitante Delaunet, S.A.P.I. de C.V.:

1. En el Catálogo de Obra, código 20.15.1.15 Concepto: Suministro de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple clase metrológica C (solo en posición horizontal) de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994, solicitan entre otras características y especificaciones lo siguiente: "*gasto de arranque de ≤ 0.0075 m³/h*" ¿Cómo demostrarán que los medidores ofertados cumplen con el caudal de arranque de 0.0075 m³/h?, ya que es un dato de cada fabricante el cual no está contemplado en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994. Favor de aceptar el gasto de arranque que indique el fabricante, cumpliendo con la clase metrológica "C"

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA RESPECTO AL CONCEPTO 20.15.1.15, QUE CADA UNO DE LOS LICITADORES DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION.

2. En el Catálogo de Obra, código 20.15.1.15 Concepto: Suministro de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple clase metrológica C (solo en posición horizontal) de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994, solicitan entre otras características y especificaciones lo siguiente: "*lectura directa con indicación mínima de 0.02 litros*". Dado que la indicación mínima no altera la precisión del medidor, ¿Aceptaré la convocante medidores con indicación mínima de 0.05 litros también contemplada en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994? ., De no aceptarlo se estará dirigiendo esta licitación a una sola marca y no se permitirá la libre participación.

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA RESPECTO AL CONCEPTO 20.15.1.15 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION.

3. En el Catálogo de Obra, código 20.15.1.15 Concepto: Suministro de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple clase metrológica C (solo en posición horizontal) de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994, solicitan entre otras características y especificaciones lo siguiente: *"e indicación máxima de 99,999.99 m³"*. La Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994 en el Punto 5.2 Dispositivo indicador, sub punto 5.2.2.3 Tipo 3 Dispositivos analógicos y digitales combinados ¿Aceptará la convocante medidores chorro múltiple clase C con indicación máxima de 99,999.9999 m³, con dispositivo indicador del tipo 3 como lo indica la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994?, De no aceptarlo se estará dirigiendo esta licitación a una sola marca y no se permitirá la libre participación.

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA RESPECTO AL CONCEPTO 20.15.1.15 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION.

4. En el Catálogo de Obra, código 20.15.1.15 Concepto: Suministro de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple clase metrológica C (solo en posición horizontal) de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994, solicitan entre otras características y especificaciones lo siguiente: *"el cuerpo del medidor debe ser de 190mm de longitud, con roscas en entrada G7/8" y salida G3/4" "*. Entendemos que este tipo de roscado lo solicitan como sistema antivoltteo. ¿Aceptará la convocante Medidores chorro múltiple clase C con roscado en los extremos G1" a la entrada x G3/4" a la salida como sistema antivoltteo?, De no aceptarlo se estará dirigiendo esta licitación a una sola marca y no se permitirá la libre participación.

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA RESPECTO AL CONCEPTO 20.15.1.15 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION.

5. En el Catálogo de Obra, código 20.15.1.15 Concepto: Suministro de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple clase metrológica C (solo en posición horizontal) de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994, solicitan entre otras características y especificaciones lo siguiente: *"(solo se aceptarán medidores producidos en el año 2021 y 2022)"*. ¿Cuál es el motivo de aceptar solamente medidores de fabricación de años anteriores?, favor de aceptar medidores producidos en el año 2023.

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA RESPECTO AL CONCEPTO 20.15.1.15 QUE SÍ SE ACEPTARÁN MEDIDORES PRODUCIDOS EN EL AÑO 2023

6. En el Catálogo de Obra, código 20.15.1.53 Concepto: Desinstalacion e Instalacion de Medidor tipo velocidad, chorro múltiple, Clase metrológica C (solo en posición horizontal), de acuerdo a la NOM-012-SCFI-1994, de transmisión magnética, cuerpo en termoplástico de alta resistencia o COMPOSITE. ¿De la desinstalación e instalación, cuál es el porcentaje de los 9591 medidores, donde los trabajos sea solamente quitar y poner el medidor?

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA RESPECTO AL CONCEPTO 20.15.1.53 QUE COMO SE INDICA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, SE DEBERÁ CONSIDERAR LA DESINSTALACIÓN DEL MEDIDOR EXISTENTE Y LA INSTALACIÓN DEL NUEVO MEDIDOR, EN LAS 9,591 TOMAS.

7. En las Bases del concurso de referencia. Propuesta Económica. Doc E-4.- Cotizaciones de materiales: Deberán incluir copia de cotizaciones de los materiales más representativos determinados por el convocante con vigencia de un mes con relación a la fecha de la presentación y apertura de propuestas. Y como mínimo deberá incluir cotizaciones de:

No.	Materiales
1.-	Medidor de agua multimag TM III Clase C

Dado que este modelo de medidor corresponde a la marca ITRON ¿Solamente se puede cotizar esta marca y modelo de medidor?

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA QUE LOS MATERIALES MÁS REPRESENTATIVOS A COTIZAR, PODRÁN SER SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

Pregunta del licitante Productora Metálica S.A de C.V.

1. Referente a las especificaciones técnicas del medidor la longitud del cuerpo del medidor debe ser e 190 mm con roscas en entrega G 7/8 y salida 3/4"

¿ Podemos ofertar medidores que cumplen las especificaciones requeridas con cureda roscas de entrada y salida 3/4"?

LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS DE JAPAMI SEÑALA QUE LA PROPUESTA A PRESENTAR DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACION.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- Copia del acta de visita al sitio.

8.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo la única que se llevará a cabo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:
JAPAMI-PRODI-LPN-2023-003

de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

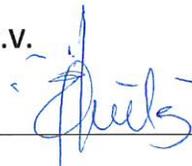
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL LICITANTE

Medidores Delaunet, S.A.P.I. de C.V.



Comercializadora Bridova S.A. de C.V.



**Promotora Inmobiliaria Salazar Martinez
S.A. de C.V.**



POR LA JAPAMI

ING. MIGUEL ALANIS BARROSO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ROBERTO CARLOS GARCÍA GUTIERREZ

DIRECTOR DE PROYECTOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:
JAPAMI-PRODI-LPN-2023-003



ARQ. MARÍA DEL SOL GONZALEZ GUERRA
ANALISTA DE ESPECIALIZACIONES

ING. JOSÉ NICOLÁS OROZCO LÓPEZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA JAPAMI

ARQ. JUANA ISELA FLORES RESÉNDIZ
AUDITOR INTERNO

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

ING JAVIER JAIMES MUNDO
AUDITOR DE OBRA

POR LA CEAG Y PROAGUA

